

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por la Sra. Alcaldesa, para la Sesión Ordinaria a celebrar por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en el Salón Capitular, sito en c/ Cuna, el **viernes día 20 de junio**, en primera convocatoria, a las **9:30 horas**, y dos días más tarde a la misma hora, en segunda convocatoria, a la que queda Vd. citado expresamente por medio de la presente.

- 1º.- Comunicados Oficiales.
- 2º.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía dictados desde el último Pleno Ordinario.
- 3º.- Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, por el que se aprueba inicialmente el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios
- 4º.- Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en relación con el incumplimiento por la Consejería de Obras Públicas y Transporte (actualmente Consejería de fomento y Vivienda) de la Junta de Andalucía, de las obligaciones asumidas en el Convenio Marco de Colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Rota, para la mejora de acceso a la población desde la carretera A-2075 y la posterior cesión de ésta y de un tramo de la carretera A-2076.
- 5º.- Propuesta de la Concejala Delegada de Vivienda, para aprobar el Convenio a suscribir con la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, para la inclusión y gestión de viviendas deshabitadas en el Programa de Intermediación en el Mercado de Alquiler de Viviendas.
- 6º.- Propuesta del Concejal Delegado de Medio Ambiente, para aprobar el Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales del Municipio de Rota.
- 7º.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, sobre modificación de determinadas condiciones financieras de las operaciones de endeudamiento suscritas con cargo al mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las Entidades Locales.

- 8º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular, para instar a la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía, a firmar nuevos convenios económicos con las localidades declaradas "Municipios Turísticos" de la provincia de Cádiz.
- 9º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular, en relación con la delimitación de una zona de playa para esparcimiento de perros durante el mes de septiembre de 2014, como experiencia piloto, y, en caso satisfactorio, se incluya dentro de los Planes de Explotación de Playas 2015.
- 10º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, para mostrar el rechazo al Proyecto de Ley General de telecomunicaciones por atentar contra la autonomía municipal y autonómica.
- 11º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, en relación con la semipeatonalización del tramo de c/ Higuiereta (entre pasaje del Carnaval y c/ Aviador Durán).
- 12º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida, para elevar al Gobierno Central y Autonómico la petición de que presione a los países que aún condenan la homosexualidad, para que se respete la resolución de las Naciones Unidas y la despenalicen y hacer público el compromiso de este Ayuntamiento con la igualdad y los derechos del colectivo LGTBI.
- 13º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes, para instar al Gobierno de la Nación a la apertura de un proceso constituyente con arreglo a lo dispuesto en el texto constitucional, que someta a referéndum el modelo de Estado, por ser ésta una cuestión de relevancia política.
- 14º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes, para instar al Gobierno Central a revisar los requisitos contemplados en el artº 125 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, con el fin de que se amplíen las posibilidades de financiación recogidas en dicha norma a los municipios turísticos declarados en Andalucía.
- 15º.- URGENCIAS.
- 16º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ROTA, a 17 de junio de 2014
EL SECRETARIO GENERAL,

